

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 01	Fecha: Julio de 2016	Código: GADM-FT-11	Serie:	Página 1 de 2

RESOLUCION N° 005 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO AL PERSONERO DE BUCARAMANGA”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que les confiere el Acuerdo Municipal No 022 de 2016 (Reglamento Interno), y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con artículo 172 de la Ley 136 de 1994, se establece en su inciso tercero que compete a la mesa directiva del Concejo lo relacionado con la aceptación de renunciaciones, concesión de licencias, vacaciones y permisos al personero.

Que el señor Personero de Bucaramanga, Doctor Omar Alfonso Ochoa Maldonado mediante oficio radicado el día 18 de Enero de 2017, solicita a la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga que se otorgue el permiso laboral para ejercer actividades de Docencia Universitaria en la Maestría de Derecho Público en la Universidad del Norte de Barranquilla, los días 20 de enero, 03 y 17 de Febrero de 2017, de conformidad con la invitación elevada por dicha institución educativa, la cual adjunta junto con su comunicación.

Que de conformidad con la citada norma, y el Reglamento Interno del Concejo, efectivamente corresponde a la Mesa Directiva del Concejo entrar a conceder el permiso correspondiente al señor Personero Municipal, teniendo en cuenta el derecho que ostenta para disfrutar de este permiso laboral por Tres (3) días de forma remunerada de conformidad con el artículo 21 del Decreto 2400 de 1968 y el artículo 74 del Decreto 1950 de 1973.

Que corresponde al señor Personero Municipal en uso de su autonomía administrativa y en aplicación de la citada norma, designar temporalmente para ejercer sus funciones, al siguiente funcionario en orden de jerarquía, siempre que reúna las mismas calidades para ser Personero Municipal, en aplicación del inciso segundo del artículo 172 de la Ley 136 de 1994.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONCEDER PERMISO al señor Personero Municipal, Doctor Omar Alfonso Ochoa Maldonado, para disfrutar de permiso laboral remunerado durante los días 20 de enero, 03 y 17 de febrero de 2017, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 01	Fecha: Julio de 2016	Código: GADM-FT-11	Serie:	Página 2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

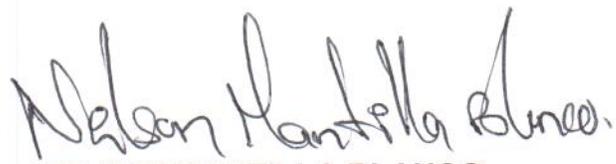
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada a los DIECINUEVE (19) días del mes de ENERO del año 2017.



JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

El Presidente,



NELSON MANTILLA BLANCO

El Primer Vicepresidente,

El Segundo Vicepresidente,



JAVIER AYALA MORENO

El Secretario General,



SERGIO ANDRÉS GALINDEZ RIVEROS

R/ Andrea Juliana Meza Villamizar 
 Jefe Oficina Asesora Jurídica